



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1447
del 18 de junio de 2025**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro de los mismos fueron proferidas Autos que ordenan la liquidación de la obligación, dentro de los procesos derivados de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se están notificando por Aviso los autos que ordenan la liquidación de la obligación, proferidas dentro de los siguientes Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V15





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1447
del 18 de junio de 2025

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía/Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
912678	169722/2023	ALBERTO PASCALE CARAVETTA MARIA LAURA CONVERTI CORDA	CE 62843	CL 114 53 50	AAA01210SHY	050N00399664	Marzo 20 de 2025	724/2018

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 1474 DE 2025
"912678 - AUTO LIQUIDA OBLIGACIÓN - ACUERDO 724 DE 2018"

RESUELVE

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$7.680.806.00
Intereses por mora AC 724	\$4.441.106.00
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 12.121.912.00

TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 19 DE MARZO DE 2025, DOCE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$12.121.912.00).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Marzo 20 de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado executor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma electrónica generada el 20-03-2025 10:54:57 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ VALERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: Esther Vilmarie Salazar Valencia - Contraloría STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V15





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1447
del 18 de junio de 2025

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía/Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
912810	169854/2023	INVERSIONES PROYECTO 90 LTDA. EN LIQUIDACIÓN	800089265-1	CL 9 36 03 GJ	AAA0036YSTD	050C01424253	Abril 24 de 2025	724/2018

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 2046 DE 2025
"912810 - AUTO LIQUIDA OBLIGACIÓN"

RESUELVE

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$ 43.144.531.00
Intereses por mora AC 724	\$ 14.012.170.00
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$99.870.874.00

TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 23 DE ABRIL DE 2025, NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$99.870.874.00).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Abril 24 de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado executor

Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 24-04-2025 07:52:20 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Elaboró: DIANA CAROLINA GONZALEZ VALERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: Esther VMaria Salamanca - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1447
del 18 de junio de 2025**

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía/Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
912832	169876/2023	INVERSIONES SANCRIS Y CIA LTDA	830084553-2	AC 116 55A 23	AAA0125YFLF	050N00015545	Marzo 20 de 2025	724/2018

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 1473 DE 2025
"912832 - AUTO LIQUIDA OBLIGACIÓN - ACUERDO 724 DE 2018"

RESUELVE

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$9.801.677.00
Intereses por mora AC 724	\$5.036.483.00
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 14.838.160.00

TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 18 DE MARZO DE 2025, CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$ 14.838.160.00).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Marzo 20 de 2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma electrónica generada el 20-03-2025 10:53:38 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: EMMA CAROLINA GONZALEZ VALERO-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: Esther Vilma Salazar Valencia - Contradista STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1447
del 18 de junio de 2025**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente **AVISO No 1447** en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 de Bogotá, por el término de Tres (03) días hábiles, **hoy 18 de junio de 2025, a las 07:00 AM**

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija **hoy 24 de junio de 2025, a las 04:30 PM**

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Elaboró: Diana Carolina González Valero. Abogada Contratista STJEF
Revisó: Esther Viviana Salamanca – Abogada Revisora STJEF
Aprobó Armando Sosa. Abogado Ejecutor STJEF

5

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V15

